EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Martes 31 de Mayo de 1910

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.167

Almoneda

Se hace de varios muebles y libros, con rebaja de precios. Mayor principal, 149 y 151, piso 3.º

En favor de la ciudad

Como decíamos ayer, ha regresado la Comisión que, formada por el alcalde D. Tomás Alonso; por el diputado Sr. Calderón; D. José C. Barrios, por la Sociedad Económica; D. Arturo Ortega, por la Cámara de Comercio, y don Vicente Arangüena, como concejal, fué á Madrid con objeto de gestionar asuntos de gran importancia.

Nosotros, en el deseo de informar al público, hemos procurado averiguar algo de lo hecho por aquellos señores y, en efecto, la suerte nos ha sido favorable y vamos á referir á los lectores cuanto sabemos y podemos decir.

La nueva Estación

Fué este el primer asunto tratado por la Comisión, la cual se avistó con el director de la Compañía de los ferrocarriles del Norte Sr. Beix, á quien hicieron conocer la necesidad de que se construya una nueva estación que reuna las debidas condiciones, pues la actual no tiene ninguna que responda al gran movimiento de trenes y viajeros que por aquélla cruzan.

El Director de la Compañía, que recibió muy afablemente á la Comisión, puso algunos reparos para acceder á la pretensión de los palentinos; pero éstos insistieron en su justa demanda, haciendo resaltar los inconvenientes que en la actualidad se tropiezan para el mejor desarrollo del tráfico y consiguieron, por fin, la promesa de que el director haría una visita de inspección con objeto de cerciorarse personalmente de la necesidad de que se construya la estacion, y que de su visita dependería si había ó no de construirse, partiendo desde luego como base fija el que la obra se haría en los terrenos que ocupa la actual.

Después de esta entrevista, la Comisión fué á la División de ferrocarriles, avistándose con el Sr. Faquineto, al que expusieron el objeto de su visita, que no era otro que tratar del asunto relacionado con la construcción de la estación, en lo que al Estado afecte.

En esta conferencia, la Comisión obtuvo promesa más franca, pues el señor Faquineto dió algunas instrucciones encaminadas al logro de los deseos de Palencia, indicando que era conveniente que el Ayuntamiento pidiese á la Dirección de Obras públicas que la obra fuese ejecutada, alegando las razones en que apoyaba su demanda, ofreciendo que la División procuraría inclinar el ánimo de la Compañía del Norte para que atendiera á lo que con tanta justicia se pide.

Ferrocarril secundario

La Comisión, ya en camino de sus gestiones, visitó á los concesionarios de la construcción del ferrocarril de Palencia á Villalón, y según hemos podido saber, aún no hay nada definitivamente acordado acerca del cambio de emplazamiento de la estación, porque nada ha contestado la Compañía del Norte sobre la cesión de terrenos que se la han solicitado, en las inmediaciones de la actual estación; pero puede abrigarse la idea de que no serán negados, atendiendo á la conveniencia de ambas empresas de que las estaciones estén lo más próximas posibles para evitarse los transbordos de viajeros y muy especialmente de las mercancías.

El propósito, es el de construir la estación en los terrenos que hoy ocupan las habitaciones particulares del jefe de la del Norte, que reuna buenas condiciones y sirva para todos los ferrocarriles secundarios que arranquen ó entronquen en nuestra capital.

La estación de Venta de Baños

También ha sido este asunto objeto de atención por la Comisión de que nos venimos ocupando, y al efecto ésta se avistó con el director general de Obras públicas Sr. Gómez de la Serna, para interesarle sea resuelto el expediente incoado por el ex director Sr. Calderón, quien, no hace mucho tiempo, dijo que por un acto de delicadeza en ocasión de ocupar aquel importante cargo no estaba ya resuelto favorablemente, cosa que muy bien podía hacer el Sr. Gómez de la Serna.

La entrevista que tuvieron éste y el Sr. Calderón, la conoce la Comisión y ella si quiere puede hacerla pública, pues nosotros queremos mejor guardar silencio para no descorazonar á los que aún confían en que la bifurcación será un hecho, limitándonos á decir que el Sr. Gómez de la Serna estudiará detenidamente el expediente, se lo hará conocer al ministro y..... que los representantes todos de la provincia pidan la resolución del expediente cuando se abran las Cortes, porque las cosas no están tan claras como parecen.

Otros asuntos

La Comisión como remate á sus gestiones durante su estancia en la Corte, recabó del ministro de Hacienda la cesión de los locales que hoy ocupa el Instituto y las impresiones recibidas son muy favorables pues se ofreció que dichos locales serían cedidos al Ayuntamiento tan pronto como el Instituto se halle instalado en el nuevo edificio.

Y por último la Comisión se interesó sobre el expediente de reclamación acerca de la creación de maestros auxiliares de la escuela práctica cuyo pago se exige al Ayuntamiento, sin que éste haya solicitado dichos nombramientos ni tener por tanto consignación en el presupuesto.

Como se vé, todos los asuntos en que ha intervenido la Comisión son de gran importancia para la ciudad, la cual sabrá agradecer á aquélla las gestiones que ha hecho.

CUENTO DE LOS MARTES

IDILIO

Allá, en lo más alto del barranco, resonó agria y cascada la voz del viejo.

—¡Toñe! ¡Toñuelo!...

Y en lo más hondo de la barrancada respondió á la llamada la voz fresca y cristalina del chico:

—¡Voy, abuelo!

Hacía pocos momentos que el sol había surgido por el horizonte, gordinflón y coloradote primero, brillante y caído después. En aquella mañana de Abril, todavía los romeros y los lentiscos dejaban brillar las gotas de la rociada matinal; los pinos lagrimeaban aún al ser empujados por el vientecillo suave. Enhiesto el barranco tenía plétora vegetal, y resultaba intrincado y medroso.

Tintineaban las dos cencerras que al cuello llevaban la «Pastora» y la «Chivata», guías del hato cabreril, y aquí y allá, diseminadas por la pendiente entre aliagas, tomillos, lentiscos, romeros, pinatos y chaparros, hasta un centenar de cabras blancas, rubias y tostadas, con un par de docenas de cabritillos á remolque, despuntaban los brotes del romero, y rosigaban las verdes hierbezuelas que tapizaban el suelo, entre rocoso y laborable.

Caminaba el hato sujeto á la vigilancia del tío *Gancha* por lo alto, y á la de Toñuelo por la parte de abajo; y no siendo factor despreciable en el celoso cuidado el ir y venir de Leal, robusto mastín que, no teniendo sitio fijo, todos le pertenecían.

Al escuchar la llamada del abuelo trepó el pequeño ladera arriba. Era cosa de verle. Tendría hasta sus nueve años; estaba toetado por el sol y curtido por la intemperie; tenía ojos serenos y grandes; llevaba indumentaria deplorable; calzaba alborgas de esparto.

Llegó jadeante á la cumbre. Sentado en una peña le esperaba el viejo; y era éste cetrino, anguloso, pequeño; con luengos y flotantes mechones de pelo grisaceo sobre las sienes...

—Siéntate, Toñuelo. Hoy es Sábado de Gloria: del sitio que viene el aire hará que oigamos las campanas del pueblo cuando las echen á vuelo. Estamos en la «Vereda vieja», y aquí hemos de esperar... ¿á que no lo sabes?...

El chicuelo estaba absorto en cosa muy distinta, por cuanto, lejos de responder al abuelo, le interrogó de pronto:

—Abuelo: ¿tié usted un papel de fumar?

—¿De fumar?... ¿para qué?...

—Para arreglar este pito de caña.

Y enseñóle el que acababa de construir y en las manos llevaba.

Sonrió el viejo, sacó el solicitado papel, dióle una hoja que arrancara del librete y miró atentamente la faena del rapaz.

El ganado estaba ramoneando perezosamente; el mastín llatió de pronto tras de una liebre que ante él saltó rápida; la «Pastora», cercana á sus amos, dejaba pacientemente que un blanco cabrito la topetease la hinchada ubre... Subía el sol...

El anciano repitió su pregunta:

—Aquí hemos de esperar... ¿no aciertas á quién?...

—¿A quién?...

—A Pepucha, bobo, la hija del tío Tomás. Viene á pastorear con nosotros, ¿sabes?... Yo, hijo mío,—llenóse su voz de lágrimas—yo soy ya muy viejo; necesito quien me ayude; hablé con su padre, y viene... viene... ¡Mírala! ¿No la columbras?...

—¡Leñe! ¡Pos es verdá!—gritó el chico, saltando de contento. — Miála usté. Agora sube la cuesta de los «Lentiscos». ¡Por aquí!... ¡Eh!... ¡Por aquí!...

A las voces del pequeño, la figurita gentil que había aparecido al otro lado de la montañuela avivó el paso hasta trocarlo en carrera, y algunos minutos después arrebolada y sudorosa, llegaba hasta los pastores.

—¡Madre de Dios! ¡Qué largo está!

Se dejó caer sobre la hierba. Era linda como es linda la manzana fresca, como la azucena recién abierta, como la mariposa revolante. Pierna torneadilla, cara de angelote rafaelesco, melena rubia, ocho años, salud corporal, alegría infantil, botón de rosa, niña mujercita... ¡Dios, y qué mona era la pequeña!

Sin previas explicaciones, ni anterior preámbulo, dirigióse á Toñuelo, siempre enfrascado en la tarea del pito de caña.

—¿Suena ya?...

Y aquél, camo si toda la vida hubiese conocido y tratado al gorgojo, contestó tranquilamente:

—Todavía nó, pero agora verás.

Ambos se dedicaron profundamente á la árdua faena de construir aquel caramillo rústico; el viejo les escuchaba charletear como pajarillos recién salidos del nido, y que borrosamente ensayan el canto de sus mayores; el sol ascendía en el azul del cielo caldeando la tierra y la atmósfera; el ganado ramoneaba perezosamente, la «Pastora» dejaba al blanco cabritillo topearle la hinchada ubre...

—¿Me harás otro?

—Sí.

—¿Seremos amigos?

—¡Ya lo creo!...

—¿Iremos siempre juntos?

—Sí.

—¿Me quieres?

—¡Toma, toma!...

—Pues... dame un beso.

Y presentó ella la fresca mejilla.

Toñuelo, tranquila y serenamente, aprisionó entre sus dos manos la rubia cabeza, y con la sublimidad de la mayor inocencia, besó cuidadosamente la boca de grana.

Al mismo tiempo oyóse rumor insólito enderezó el mastín las orejas, levantaron sus cabezas las cabras... ¡Las campanas tocaban á Gloria en el pueblo!

El viejo, poseído de ternura intensa y profunda, miró á los pequeñuelos, oyó el ruido que anunciaba la Resurrección del Hombre Dios, y volviéndose para que no le viesen los chiquillos, y dejándose caer sobre el saliente de la peña en que estaba, dijo así entre sollozos y abundantes lágrimas:

—¡Dios mío, Dios bueno, Dios grande!... Tú resucitas como resucitan las plantas en primavera, como los cabritillos son la continuación de sus madres, como estos niños me siguen á mí... Tocan las campanas á Gloria en el pueblo, y tocan aquí á Gloria estos pequeñuelos que se besan... ¡Dios mío! ¡Haz que yo resucite también en mi muerte para Ti!...

Y es fama que aquel día no hubo toque de Gloria que arribase á las alturas del Empíreo como aquella tosca plegaria del viejo pastor.

El vientecillo abrileño, en tanto, hacía volar como flámulas de muerte las grises guedejas del anciano, cual áureas y vistosas banderolas los bucles rubios de la niñez.

Descendía el sol; rumorosos los pinos entonaban desconocidas églogas; el cabritillo blanco topeteaba la ubre guardadora del dulce jugo; los niños seguían charloteando, jugando...

JACINTO SORIANO.

De la Provincia

SALDAÑA

El miércoles 25 del corriente celebró por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia de San Miguel de esta Villa el jóven Presbítero D. Sebastian Fernández.

Apadrinaron al nuevo Sacerdote el párroco D. Joaquín Guerra, D.ª Juana Antonia V. Aldaca y D. Domingo Fernández, tío del misacantano.

El Coadjutor D. Ceferino Ruesga pronunció un sentido y elocuente Sermón que cautivó la atención de los muchos fieles que llenaban el templo.

Tantas son las simpatías que el nuevo Presbítero se ha captado por su humildad, afable trato y virtuosas costumbres que acudió al templo la mayor parte del vecindario, deseoso de asistir á la fiesta que resultó solemnísima.

A la comida con que el nuevo sacerdote obsequió á sus muchos amigos asistieron 156 comensales de las más distinguidas familias de esta Villa habiendo salido todos muy satisfechos por lo bien tratados que fueron.

Reciba el nuevo Presbítero, la mas afectuosa enhorabuena deseando al mismo tiempo que el Espíritusanto esté siempre iluminándole para el desempeño de su sagrado ministerio.

AUGUSTO ABIA

28 Mayo 1910.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 31

Huelga ferroviaria

Comunican de Niza que los empleados y obreros de la compañía de ferrocarriles del Sur de Francia se han declarado en huelga general la cual transcurre sin ningún incidente grave.

No salen trenes y los correos tendrán que hacerse en autovus.

Uniforme para D. Jaime

Los partidarios del pretendiente le han regalado el uniforme de capitán general del ejército carlista que es exactamente igual al que usaba el padre de D. Jaime y dentro de pocos días le será remitida una espada desde Barcelona.

Estadística de mitins

El ministro de la Gobernación se propone publicar una estadística de los mitins de encontradas ideas que diaria y simultáneamente se celebran en distintas poblaciones de España, con objeto de hacer llegar al extranjero el conocimiento exacto del progreso alcanzado en nuestra nación en el ejercicio del derecho y en las costumbres públicas con cuyos datos se propone el ministro rectificar la leyenda de que somos un país atrasado en estas prácticas.

Barco á flote

Dicen de Tánger que el vapor holandés «Ochix», ha sido puesto á flote ayudado por la pleamar y por el esfuerzo de su propia máquina.

En cuanto haya reparado las averías continuará su viaje á Marsella.

Combinación militar

El anuncio de que en breve llegarán á esta Corte varios generales entre ellos los Sres. Weyler, Marina y Martitegui, se relaciona con una amplia combinación de altos cargos militares que tendrá como base el que el general Marina será nombrado jefe de la casa militar del rey y que el capitán general de esta Corte Sr. Ríos, irá á Melilla reemplazándole en el puesto que deja el general Echagüe.

El Consejo de hoy

Se asegura que en el que celebrarán esta tarde los ministros, el de Gobernación Sr. Merino se propone someter al estudio de sus compañeros algunos proyectos que piensa implantar muy en breve.

Senadurías vitalicias

Se aseguraba ayer tarde que muy en breve llevará el Sr. Canalejas á la firma del rey los decretos para la provisión de las tres senadurías vitalicias vacantes, indicándose como candidatos más probables para obtener tal gracia á los Sres. Celleruelo y Díaz Moreu, sonando nombres diferentes de la persona que ha de ocupar el tercero.

EL PROCESO DE SALDAÑA

QUINCE PROCESADOS POR FALSEDAD DE UNA CÉDULA TESTAMENTARIA

PRIMERA SESION

Para conocer acerca del sumario instruído á consecuencia de una cédula testamentaria que se dice otorgada por D.ª Catalina Martín, en la tarde del 15 de Junio del año último, se ha reunido el jurado de aquel partido.

La ansiedad en el público, el deseo de seguir y presenciar los debates, ha llevado á la sala audiencia numeroso público, mucho en su mayoría del que no es amigo de presenciar sesiones de homicidios ó asesinatos.

El de hoy en su casi totalidad estaba formado por personas distinguidas que gustan de conocer en todos sus detalles cuanto ocurra.

Fuera de la Audiencia esperaba el público la llegada de los procesados pero no en gran número, como ocurrió cuando el juicio del ermitaño del Otero y el del gitano.

En dos coches, han sido trasladados desde la cárcel á la Audiencia, custodiados por dos parejas de la Guardia civil de infantería al mando del sargento Castrillo. Fuera á la puerta de la Audiencia se hallaba una pareja montada.

Tranquilos y por parejas sujetos por el brazo entraron en la sala Audiencia los doce procesados, haciéndolo también, las que aparecen como encubridoras Bibiana Pérez, Emeteria Arroyo y Benita Juarez, que se hallaban en los pasillos.

Momentos después entramos nosotros, ocupando los puestos que se nos habían designado, tomando asiento en la mesa los redactores de tribunales de nuestros apreciables colegas de Valladolid *El Norte de Castilla*, *El Porvenir* y *Diario Regional* que habrán de compartir con los periodistas locales, las tareas de información.

Constituído el tribunal se dá por el Sr. Valdés lectura á los artículos acerca de los casos de incapacidad é incompatibilidad de los jurados, verificándose á continuación el sorteo.

Según van saliendo nombres, los abogados defensores y acusador privado, van recusando á todos, formándose el tribunal con los catorce que quedan encantarados y que son:

D. Enrique Peña Martín, D. Mariano Padierna Martín, D. Atanasio Gutiérrez Ramos, D. Jacinto Herrero Quijano, D. Alejandro Martín Alonso, don Clemente Corral Palacios, D. Mariano Castillero del Amo, D. Miguel Antolín Fernández, D. Eustaquio Baños Merino, D. Estanislao Diez Tejedor, D. Felipe Fernandez Laso y D. Tomás Barrio Ortega.

Suplentes, D. Cristobal Rey y D. Pedro Ruíz Ruíz.

Prestan juramento y se procede á la lectura de las conclusiones del Ministerio Fiscal, acusador privado y defensas de los procesados, en lo que se invierte más de dos horas.

Antes de darse lectura á las conclusiones el señor Presidente, indica á los señores jurados el asunto en que van á conocer, rogándoles se fijen con detención en los hechos para que puedan juzgarles y apreciar la participación que tengan ó puedan tener todos y cada uno de los procesados en los delitos que se persiguen.

Una petición

El Ministerio Fiscal pide á la sala que se interrogue separadamente á los procesados á lo que las defensas se oponen.

El Sr. Miguel Cancelo propone que el orden que deba seguirse es el de despacho de la causa.

El tribunal se retira para resolver acerca de la proposición del Ministerio fiscal.

De nuevo en la Sala, acuerda que sean examinados los procesados de uno en uno, de conformidad con una disposición de 10 de Noviembre de 1904 y otras, así como con algún artículo de la ley del jurado, saliendo de la sala todos los procesados, que serán llamados á medida que hayan de prestar declaración.

Los defensores protestan enérgicamente del acuerdo de la sala, haciéndolo el Sr. Cubas con frase un tanto fuerte que obliga al presidente á indicarle que no vuelva á hacer amenazas por las resoluciones del tribunal pudiendo entablar el oportuno recurso de casación por quebrantamiento de forma.

El Sr. Cubas formula enérgica protesta á la que se adhiere el Sr. Caneja, por entender que se coloca á su defendido en situación de inferioridad, la que produce una verdadera indefensión.

Retíranse todos los procesados á excepción de

Emilio Santos Rodríguez

Que es el primero á quien corresponde declarar.

Contesta á las generales de la ley y dice tener 32 años de edad.

Señor fiscal.—Fué llamado á las dos y media á la casa de D.ª Catalina.

Testigo.—Sí fuí llamado pero no recuerdo la hora.

Fiscal.—Y quién le llamó.

Testigo.—Nadie, fuí yo al saber que estaba mala D.ª Catalina, por manifestación de Felipe Pérez en nombre de su tía.

Dice después que pasó á la habitación inmediata por órdenes de D.ª Catalina y que tardaron unos cinco minutos en llegar todos los demás testigos para la clausura testamentaria.

Fiscal.—Cómo es que siendo ciega D.ª Catalina, sabía con quien hablaba.

Testigo.—Porque conocía á todos por la voz.

Refiere la amistad de las hermanas Vian con la difunta y agrega que el testamento le escribió Alvaro Monge, quien se hallaba situado al dintel de la puerta de la alcoba, y en sitio próximo á la testadora.

Dice también que el médico señor Coco estaba también en la misma habitación, sin que el testigo sepa el por qué de su presencia y que doña Catalina se expresaba con voz algo apagada.

No recuerdo las veces que el médico Coco, suministró medicinas á la enferma, en el tiempo que duró la redacción de la cédula testamentaria, durante la que ella decía mando y otorgo, dándolo forma el Alvaro, leyéndose al final la cédula dos veces diciendo aquella que estaba bien, no fijándose seguramente por su estado si decía ser natural de Melgar ó de Saldaña.

Recuérdale el Ministerio Fiscal el acto de reconstitución de la escena del otorgamiento de la cédula, manifestando que no vió si se podía pasar ó no á la alcoba en la forma que estaba colocada la mesa.

Niega ser exacto que cuando él entró en la habitación estuviera muerta doña Catalina, como tampoco es cierto que cooperara á confeccionar la cédula testamentaria.

Afirma que quien le ofreció dinero fué D. Isidoro Aguado Jonas, manifestándole que haria una buena jugada, si declaraba para que la cédula testamentaria fuera anulada.

Indica que no se apercibió de la llegada del notario Sr. Sahuillo.

La acusación privada

encomendada al Sr. Martínez Arto, que lleva en este acto la representación del que se cree legítimo heredero.

Acusador.—Dígame el procesado quién leyó la cédula testamentaria una vez redactada?

Procesado.—Alvaro Monge.

Acusador.—Y como no llamó la atención á doña Catalina el decir que era natural de Melgar y no de Saldaña, es que su estado se lo impedía?

Procesado.—Como yo no soy médico desconozco si se hallaba ó no en condiciones de testar y fijarse en ese detalle.

A otras preguntas de la acusación indica no recordar nada.

Acusador.—Como yendo sólo el procesado á preguntar por el estado de doña Catalina se pasó allí toda la tarde?

Procesado.—Porque se requirió mi concurso como testigo de la cédula y agrega que durante la confección del testamento no entró en la habitación otra persona que el médico señor Coco, que se dió principio á hacer el testamento á las tres y media, terminándose de cinco y media á seis, y que ya en el sumario indicó que el médico entró durante este tiempo en la alcoba de catorce á dieciseis veces.

A preguntas de su defensor Sr. Miguel Cancelo, manifiesta que tenía mucha confianza y trato con D.ª Catalina al extremo de firmarla documentos sin verlos siquiera.

Indica que terminada la redacción de la cédula y al momento de marcharse dijo á Joaquín Vial, gracias, Dios te lo pague.

Manifiesta también que no volvió por la casa de doña Catalina hasta que oyó tocar á muerto y que menos llegó á su noticia que se digera que el testamento era falso, pues hubiera llevado á los tribunales al que así se hubiera expresado.

En la casa cuando él llegó solo se encontraban Alvaro, Vian y el médico señor Coco.

Contestando al defensor señor Pinilla, dice no ser exácto que mandarán por papel sellado á Felipe Gil, por que de antemano lo había hecho Alvaro.

El señor Fernández Cubas, interroga al procesado respecto al extremo manifestado por este relativo á la oferta que ha dicho le hiciera el señor Jolis, para que se anulara el testamento ó cédula testamentaria y pregunta si esto formaba parte como individuo del consejo de familia de Ricardo Cortés.

Procesado.—Afirma ser todo exacto y agrega que doña Catalina el día antes de su defunción ordenó que se enviara á Ricardo á la Abadía por que no quería verlo.

Que con el Sr. Jolis formaban el consejo de familia Felipe Gil y un notario de Valladolid, quien por medio de un deudo suyo ha llevado la voz ó acusación ante la opinión pública por medio de la Prensa y que este es D. Celedonio Francia quien en *El Norte de Castilla* y en EL DIARIO PALENTINO, un D. Gerardo hacían atmósfera contra los procesados.

El Sr. Martínez Arto, rechaza enérgicamente la afirmación y el presidente interviene para manifestar al testigo no haga otra cosa que contestar á las preguntas que se le dirijan, alejándose de promover incidentes que no son objeto del sumario.

El Sr. Caneja pregunta del procesado si al más ligero llamamiento del señor Coco podía acudir alguna persona, contestando el procesado, que podía verificarle al segundo.

Se dá diez minutos de descanso al procesado.

***

Al reanudarse la sesión, el presidente hace notar que habiéndosele dicho que en la sala y presenciando los debates, se encontraban testigos á los que la ley prohibe asistir las declaraciones de los procesados y sus compañeros, cita los nombres de estos para que los conozcan las partes, requiriéndoles para que inmediatamente abandonen el local.

El Sr. Díaz-Caneja solicita que se repita la lectura de esos testigos, haciéndolo nuevamente el presidente y continuando el examen de Emilio Santos, el señor Zurita pregunta á éste si en la cédula testamentaria se hacen mandas piadosas, las que aparecen omitidas, en el testamento anterior, extremo á que asiente el procesado.

Joaquín y Ramón Vian

Son dos testigos que firmaron la cédula testamentaria, hermanos y de la misma profesión.

Después de prestar el oportuno juramento, contestan á preguntas del señor Fiscal que ellos fueron avisados para ir á casa de D.ª Catalina como á las tres de la tarde encontrándose con el médico Sr. Coco, D. Eliseo Delgado y la sirvienta Benita.

Al saber los procesados que D.ª Catalina quería hacer testamento salió Joaquín para avisar al notario, negando que dijera á este en el camino «habrá para todos» y que no era cierto por lo tanto que el notario contestara «yo voy á cumplir con mi deber».

Dice que al saber D.ª Catalina que se encontraba en la habitación el notario, manifestó que no quería hacer testamento delante de él porque recordaba lo que ocurrió cuando hizo el testamento de su esposo D. Pedro y así se lo hizo saber el Vian á D. Ignacio Herrero, marchándose de la casa el notario, por ser el deseo de D.ª Catalina de hacer su voluntad con Alvaro Monje y los testigos que había llamado, en vista de lo cual éste fué á comprar el papel necesario.

Sr. Fiscal.—Al Ramón ¿D.ª Catalina redactó el testamento con voz clara y citaba con exactitud los nombres de las personas á quienes dejaba legados?

P.—Si señor.

F.—A qué hora terminó de testar D.ª Catalina?

P.—Entre cinco y media y seis de la tarde.

F.—De donde dijo D.ª Catalina que era natural?

T.—No pude entenderlo, pero se me figura que dijo que de Saldaña.

F.—Y como se explica el procesado que en la cédula testamentaria se consiguara que era de Melgar de Fernamental?

T.—No puedo precisarlo, pues citó los dos pueblos.

F.—Recuerda V. sobre cuantas veces auxilió el médico Sr. Coco á la enferma y cuantas inyecciones la propinó?

T.—Como unas diez ó doce veces, siendo tres las inyecciones que la puso, observando que después de estas recobraba D.ª Catalina las energías y hablabla con voz más potente y clara.

F.—El testamento le fué leído á doña Catalina?

P.—Si señor por dos veces y dijo que estaba bien.

F.—Después de terminar el testamento que hizo V.?

P.—Me marché de la casa y no volví á ella hasta las siete y media en que debió morir D.ª Catalina, encontrando que en la glorieta había de diez á doce personas de las cuales no recuerdo á ninguna más que al Sr. Coco.

F.—No dijo V. al salir á uno de los herederos «ya estais arreglados»?

P.—No lo recuerdo pero es posible que si lo dijera, pero en el sentido de que iban á heredar.

F.—Le ofrecieron á V. dinero por hacer el testamento?

P.—No señor.

A preguntas del acusador privado niega el procesado que en la casa hubiera habido curas, ni que uno de estos dijera que D.ª Catalina había muerto á las dos y media de la tarde y que á nadie se le ocurrió que la administraran los Sacramentos.

El letrado Sr. Miguel Cancelo le hace diversas preguntas entre otras que si el procesado había oído decir que la cédula testamentaria era falsa, contestando que nadie se lo había dicho.

Defensor.—Que hacía el médico Coco mientras se redactaba el testamento?

P.—Retirado á un extremo leyendo en un libro.

D.—Y D.ª Catalina cómo estaba?

P.—Tenía cubiertos los hombros con una toquilla y estaba recostada sobre el lado izquierdo en la almohada.

D.—D.ª Catalina citaba los nombres con rapidez ó reposada?

P.—Con calma, lo que á mi juicio me hace creer que tenía pensado lo que hacía.

D.—Cree V. que D.ª Catalina estuviera en situación normal?

P.—Estaba muy serena.

El defensor Sr. Cubas, aclara un extremo del interrogatorio del fiscal, relativo que en á las diez ó doce veces que el médico se acercaba á la enferma era para curarla ú observarla.

P.—Contesta confirmando lo dicho al Sr. Fiscal.

El defensor Sr. Pinilla.—Fué usted precipitado á buscar al notario?

P.—No señor, con calma y en la calle encontré á Alvaro Monje, á quien dijo que le llamaba D.ª Catalina.

D.—Felipe Gil, no estaba en la casa cuando V. salía á buscar al notario?

P.—No señor.

D.—V. sabe que en la causa figuran tres anónimos?

P.—Si señor.

D.—Y quién cree V. que puedan ser los enemigos que tengan interés en perjudicarle?

P.—Los mismos que pretenden apoderarse de la herencia.

El defensor señor Ordoñez, hace una pregunta de escaso interés.

El fiscal vuelve á interrogar al procesado, preguntándole, que si el médico había recetado, contestando que sólo vió que escribía y que el criado Paco salió.

F.—Olía en la habitación á medicinas?

P.—Yo no lo noté porque carezco de olfato.

Aniceto Salas

Mayordomo de D.ª Catalina á cuyo servicio ha permanecido bastante tiempo.

Coincide con todo lo afirmado por los demás procesados y únicamente merece consignarse que D.ª Catalina en el testamento que se persigue dejó á un hijo del que depone 5000 pesetas. Esto origina preguntas formuladas por la acusación, respondiendo el Aniceto que D.ª Catalina profesaba gran afecto al hijo del que declara siendo el único de los niños que entraba en la casa de aquella, dando detalles que á juicio del procesado justifican lo que ha depuesto.

Intervienen las defensas, y terminada la declaración de éste es llamado

Alvaro Monje

Manifiesta que fué llamado de orden de D.ª Catalina, yendo á casa de ésta donde escuchó que quería hacer testamento, saliendo Ramón Vian en busca del notario y al enterarse aquella señora de esto, manifestó que deseaba otorgarle ante testigos.

Que él redactó el testamento diciendo D.ª Catalina las mandas y nombres con claridad.

Añade á preguntas del Sr. Fiscal que el Sr. Coco entraba en la alcoba para ayudar á la enferma mientras el criado Lobato daba caldos y agua por el falsete.

Que las recetas las hacía D. Federico, notando el procesado ligero olor á botica sin precisar si era fuerte ó no.

Que leyó á la testadora dos veces el testamento, asintiendo D.ª Catalina.

Que vió á D. Eliseo, D. Ignacio y D. Marcos, con los que no se trataba pues son como el demonio y la carne.

Por último, y después de distintas preguntas hechas por el acusador respecto á que si el que declara ha sido amanuense del notario, que da lugar á repreguntas formuladas con calor por el Sr. Miguel Cancelo, añade que nadie entró ni salió de la habitación donde el acto se celebraba, y que este tuvo lugar en un solo momento.

Se suspende la sesión hasta mañana.

Noticias de la Corte

Ayer tarde á última hora terminó la sesión de clausura la Asamblea de ingenieros de montes, bajo la presidencia del inspector del Cuerpo, Sr. Codorníu.

Se leyó un trabajo del ingeniero señor Bernad, titulado «El problema forestal», en el que se proponen medios para la conservación de los montes de utilidad pública y la repoblación de los terrenos yermos. Fué muy aplaudido.

El Sr. Lizasoain dió lectura de su trabajo titulado «Algo sobre piscicultura y servicios piscícolas». Encarece en él la importancia de la repoblación de nuestros empobrecidos cursos de agua, y abogó por la creación de nuevos establecimientos de piscicultura.

El ingeniero jefe del distrito forestal de Navarra y Vascongadas, señor González Mateo, describió los trabajos efectuados por él en el monte de Navarra denominado «Quinto Real» para el establecimiento de una piscifactoría en las proximidades del río Arga.

El ingeniero Sr. Deleito, inspector del servicio de deslindes, manifestó que no podía dejar desamparada la cuestión de deslindes de los montes públicos y leyó un trabajo que es síntesis de lo que se ha hecho y de lo que queda por hacer en tan importante servicio.

El Sr. Codorníu presentó un proyecto de reformas de las instrucciones del servicio hidrológico forestal.

El inspector Sr. Guillerna hizo uso de la palabra para exponer su criterio respecto del modo de llenar su cometido los ingenieros del Cuerpo de montes.

El ingeniero Sr. Madariaga dijo que en la próxima Asamblea debían presentarse temas que traten de resinación

y otros referentes al pastoreo en los montes y estimación de los pastos.

Y después de tratar de otras cuestiones de menor importancia, se dan por terminadas las sesiones, acordándose por aclamación un voto de gracias al presidente, el insigne ingeniero Sr. Codorníu, iniciador y alma de estas Asambleas.

Esta mañana se reunieron en el Colegio de médicos de Madrid los médicos titulares libres, presidiendo el Sr. Valera Núñez.

Hablaron varios señores y se acordó nombrar una Comisión para que visite al señor ministro rogándole que tome los acuerdos necesarios á fin de que los fondos sobrantes del extinguido montepío se les devuelva, por lo menos, las cuotas que aportaron; con lo cual se podrá remediar en parte la situación aflictiva por que atraviesan muchos médicos.

También acordaron asistir á la sesión de la Asamblea de médicos titulares que se ha celebrado esta tarde en la cátedra de Química del Instituto de San Isidro.

Esta la presidió el conde de Romanones, no como ministro de Instrucción pública, sino como Presidente del Patronato de médicos titulares.

A su lado tomaron asiento el marqués de Cortina y el Dr. Almarza.

Abierta la sesión á las cuatro, el conde de Romanones saludó á los asambleístas, y haciendo referencia á la reunión de la mañana en el Colegio de médicos, lamentó la mala suerte que ha sufrido el montepío y ofreció trabajar cuanto esté en su mano é influír cerca de los Sres. Canalejas y Merino para allanar las dificultades que hasta ahora han impedido que se realicen los deseos manifestados por los médicos, y que considera muy justos.

Al terminar su discurso se retiró el ministro por tener ocupaciones imprescindibles, y ocupó la presidencia el señor marqués de Cortina.

La Asamblea acordó nombrar dos ponencias: una para estudiar el montepío y otra para que examine los demás asuntos que ha de tratar la Asamblea.

NOTICIAS

Le ha sido concedida la cruz y placa de San Hermenegildo al coronel de infantería, jefe de esta Zona de Reclutamiento, D. Rafael Monteyrin Morales.

Combinación de Gobernadores

Parece seguro que en la próxima combinación de gobernadores civiles entrarán los de Valladolid, Valencia, Palencia, Lugo, Toledo, Granada, Soria, León, Santander, Cádiz, Cuenca, Burgos, Palma de Mallorca, Canarias y varias otras provincias. Algunos de los gobernadores á quienes afecta la combinación serán trasladados, y otros declarados cesantes.

A las islas Baleares mandarán un gobernador de provincia cercana á Madrid.

Por el Rector de la Universidad literaria de Valladolid y en virtud de oposición han sido hechos los siguientes nombramientos de maestros:

De Barruelo, D. Bonifacio Cestero Benito; de Becerril de Campos, don Eugenio Gómez San Martín; de Herrera de Pisuerga, D. Teófilo Calzada García; de Grijota, D. Anfiloquio López López; de Palenzuela, D. Pablo Diez Calvo; de Torquemada, D. Modesto Concejo Hortelano; y de Villasarracino, D. Pedro Mobellán Reboliar.

Los Ayuntamientos de Respenda de la Peña, Rivas de Campos, Tariego, Cardeñosa, Villasila, Villamelendro, Villamartín, Poza de la Vega, Bustillo del Páramo, Rivero de la Cueza, Villota del Duque, Santillana de Campos y San Llorente de la Vega tienen terminados y expuestos al público por término de 15 días los apéndices al amillaramiento que han de servir de base para firmar el repartimiento de la contribución para 1911.

La guardia civil de Cervera ha detenido y puesto á disposición del juzgado á Ignacia Polanco Calvo y Miguel Auderez Cabua criada y sobrino respectivamente de D. Angel Diez de Cabua.

La causa de la detención es que habiendo fallecido D. Angel, los dos referidos sujetos se apoderaron de 9.500 pesetas con propósito de repartirlas para la cual se las llevó el Miguel á su casa y como este no cumpliera el compromiso adquirido, la Ignacia le denunció al juzgado habiendo sido detenidos los dos por negar el Miguel lo que la criada le imputaba.

El sábado pasado se hicieron unas pruebas que dieron un resultado magnífico con el automóvil que ha comprado D. Ignacio M. de Azcoitia, al dueño del garage de esta localidad, Guillermo del Paso, representante exclusivo de la tan renombrada marca «Lión Peugeot».

El automóvil es de dicha marca, en doble faetón gran lujo, con todos los adelantos, perfeccionamientos y lujo que se puede pedir, y es el último modelo creado. Felicitamos á nuestro amigo dueño del Garage, por el éxito y desarrollo que va alcanzando en su industria, siendo así que casi todos los automóviles que existen en esta localidad son adquiridos en su establecimiento.

En el pueblo de Gozón tendrá lugar el día 18 de Junio próximo, la subasta para la venta de las fincas pertenecientes al pósito de dicha villa.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de Aguilar de Campoó, D. Secundino Merino Fernández.

El Sr. Delegado de Hacienda ha puesto al cobro libramientos por valor de 225.691'90 pesetas para atenciones de personal.

Por apacentar rebaños en la vía férrea, han sido denunciados al juzgado de Paredes de Nava los pastores vecinos de la misma, Andrés Marcos Alvarez y Julian Antolín Gil.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Ceferino Zurro Baillo, casado de 51 años, Avenida del General Amor, 1.—Paula Usano Báu, casada de 61 años, Hospital.

Nacimientos.—Julia Prieto de la Rosa, hija de Antonio y Ceferina, Empedrada, 9.—Felisa Primo Melgosa, hija de Félix y Juana, Viña Alta.—Rufino de la Fuente Guerra, hijo de Marciano y Rufina, Monjas, 16.—Fernanda García Pérez, hija de Emilio y Fernanda, Panaderas, 16.—Paulino García Rodríguez, hijo de Eugenio y Gaspara, Manflorido, 6.

Rasca-pies en coco y alambre

Ferretería de Guzmán

Palencia

PARA DIBUJO Y PINTURAS.—Elegantes estuches de dibujo lineal, carpetas, cajas y papel para acuarela.—Colores en tubos para óleo y acuarela.—Lienzo preparado y todo lo necesario paro dibujantes y pintores.—Mayor, 52, DROGUERÍA LA VIOLETTE.

DIARREAS

El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos, es el

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos (Stomalix)

y en los adultos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, es antiséptico y cura las diarreas y disenterias crónicas de los paises cálidos, que tanto atacan á soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles á veces á emigrar.

VIGORIZA lo mismo el estómago que el intestino poniendo al organismo en condiciones de resistencia y cura la anemia y clorosis cuando van acompañadas de DISPEPSIA.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.

Se remite por correo folleto á quien lo pida.

Dres. Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Consulta diaria de 11 á una, Barrionuevo, 2

Gran Hotel Restaurant

SAMARIA

El más antiguo de la Capital recientemente restaurado con todos los adelantos más modernos, Calefacción á Vapor en todo el Hotel, Salón de Visitas, lectura y piano Luz Eléctrica, Timbres, Garas para Automóviles y Cochera para carruajes, servicio completo de toda clase de coches para bodas, bautizos, paseos y excursiones propiedad del Hotel, ómnibus con el nombre de la casa á todos los trenes.

Precios desde 6 pesetas en adelante incluído la calefacción.

Desde 1.º de Junio próximo, esta casa facilitará abonos de 10 cubiertos por 25 pesetas, cuyas tarjetas son trasferibles.

San Juan, número, 2 casa del Paso

PALENCIA

Sucursal Fonda y café Villafranca (Santander) Alceda y Ontaneda.

Las dos Castillas

Vinos finos, claretes, del propio Cosechero de Colmenar de Oreja, (Madrid).

Precio de la cántara para todo el mes de Junio.

Vino de 1.ª cántara, 5 pesetas.

Idem de 2.ª, 4'50.

Idem de 3.ª, 4.

Todo de Cosechero. Su clase inmejorable.

Virreina, 9 y Niños de Coro, 2.

Academia Moreno Peral

Clase durante todo el verano de CALIGRAFÍA, MECANOGRAFÍA TENEDURÍA DE LIBROS, de preparación para ingreso en el BANCO DE ESPAÑA y TABACALERA etcétera. IDIOMAS Francés, Inglés y Alemán, de viva voz. Cuervo 6, Palencia.

Se facilitan Tenedores de libros.

MERCADOS

Palencia, 31.—Ha transcurrido la semana con escasas variantes, pues la presión barométrica ha seguido en la misma situación y la temperatura fué inalterable, con viento fresco por las mañanas, nubes durante el día y el cielo despejado por las noches.

Los sembrados, siempre necesitados de calor, se han repuesto algo, pero no lo suficiente todavía. Las labores del campo se hacen con actividad, y la escarda cuesta mucho trabajo, por las muchas hierbas que tiene el campo.

Hoy el día amaneció despejado, dejándose sentir calor desde primera hora.

Valladolid, 30.—Ofrécense trigos, de esta plaza á 48 rs.; Rioseco á 46; Salamanca á 44; Segovia 46. Demanda escasa, por causa de la desorientación que reina; oferta abundante, operaciones después del sábado desconocidas.

Ofrece la plaza centeno á 32'50; Peñafiel á 30'50; de demanda escasa; operaciones desconocidas. Al detall las entradas de la semana fueron unas 900 fanegas y el precio comenzó de 31 á 31'50 y cierra de 30 á 30'50.

Hay vendedores de cebada á 25'50 y compradoree á 25. Negocios desconocidos.

A 17'50 aquí hay cedentes, compradores desconocidos.

Rioseco, 30.—La entrada fué de 200 fanegas de trigo, pagadas á 44'50 tendencia en baja, ofrécese á 46'50. Tiempo bueno.

Arévalo, 30.—Operaciones en partidas, nulas. Exportación 8 vagones de ajustes anteriores. A los precios que hoy pretende Barcelona, esta plaza no vende. Cotízase trigo de 47 á 48, centeno 30, cebada 25, algarrobas 26. Entraron 200 fanegas trigo Tiempo bueno.

Peñafiel, 29.—Entraron 40 fanegas de trigo que se pagaron á 44'50, 30 de cebada á 29; cotizándose avena á 15'50, muelas á 24, yeros á 28.

Medina del Campo, 30.—Entraron 500 fanegas de trigo, pagadas á 45 y 46 reales 94 libras; 50 de centeno á 28 y 29; 200 de cebada de 24 á 25 y 150 de algarrobas á 24 y 25. Tendencia muy floja, temporal variable, campos regulares.

Nava del Rey, 30.—Sin ofertas ni operaciones. Los negocios nulos, el trigo acusa mayor baja, pues si nulas son las ofertas nulos son los pedidos. Tiempo mediano, vientos fuertes, fríos; los trigos medianos, los demás sembrados, buenos. Se cotiza: trigo á 44 y 45. centeno 28, cebada 24, algarrobas 24 á 25, garbanzos 110 á 120, harina 1.ª á 17 arroba, 2.ª 16'50, 3.ª 16. Vino blanco á 19 cántaro, viejo de 25 á 60 y tinto á 20

Barcelona, 28.—Se ha vendido trigo de Roa y Aranda á 44; de Arévalo á 47. Llegaron 4 vagones trigo, 3 harina y 2 de arbejones.

Boletín Religioso

Miércoles.—Nuestra Señora de la Luz y San Iñigo.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 31

LAS ASOCIACONES RELIGIOSAS

La Gaceta de hoy puntualiza las reglas á que ha de sujetarse la vida jurídica de las asociaciones y congregaciones y tras de un extenso preámbulo que justifica esta innovación se dispone que alguna asociación religiosa fundada ó establecida antes del día 9 de Abril de 1902, no hubiera cumplido con lo mandado en las disposiciones legales que para regular su vida se exigían en aquella fecha proceder á aplicarlas desde luego la sanción consignada en el párrafo ó apartado 5.º, letra primera de esta disposición por la que le son aplicables lo dispuesto en el artículo 2.º del real decreto do 1901 que sanciona la carencia de existencia legal de las que se encuentren en esa situación.

Créese que con esta disposición las asociaciones establecidas con posterioridad al 9 de Abril de 1902 cumplirán con lo previsto en la mencionada ley.

Idéntico cumplimiento se dará á la regla 3.ª que prescribe, la vigencia de lo ordenado en el decreto que regula à las asociaciones integradas temporal ó permanentemente por súbditos extranjeros.

Causa de la Real orden

Se funda en la discrepancia surgida entre el Gobierno y la Sede apostólica acerca de las Congregaciones que debían considerarse exentas de observar el decreto de 19 de Septiembre de 1901 y Ley de 30 de Junio de 1887.

Mientras esa discrepancia se resolvía, acordó el Gobierno regular á las Asociaciones por el precepto de Abril de 1902, aceptando la existencia de las Asociaciones ó Congregaciones previamente autorizadas con tal que exhibieran tanto los gobernadores el documento oficial que autorizase su vida, y las no autorizadas presentaran petición de inscripción previa autorización canónica para establecerse, con lista de las personas que las componían, expresión de haber recibido órdenes sagradas y cargos que ejercieran.

Respecto á las Asociaciones integradas por súbdicos extranjeros se las aplica la ley de 30 de Junio del 87 que han de cumplir rigurosamente y referencias á las Asociaciones que ejerzan alguna industria se han de inscribir satisfaciendo la contribución que por matrícula las corresponda.

Se añade que esta innovación radical está contenida en el actual programa del Gobierno hecha de acuerdo con las aspiraciones de la inmensa mayoría del país que reclama la revisión de este régimen que no obstante su carácter provisional desde hace 8 años, pide la redución del excesivo número de las congregaciones religiosas que viven en España y solicita su sujeción á normas que estèn conformes con la naturaleza y prerrogativas del Poder público.

El preambulo termina diciendo que, entre tanto que á ese resultado se llegue sin prejuzgar la situación legal y futura de las congregaciones es lógico que el Gobierno considere no solo de derecho sino de rigurosa aplicación, el ejercicio de las facultades que le confiere el decreto de 9 de Abril de 1902.

Por telégrafo

Tercera conferencia

MADRID 31

La R. O. sobre Asociaciones

El Sr. Canalejas hablando de la que hoy publica la *Gaceta* sobre Asociaciones ha dicho, que es una disposición modesta que fué acordada en el último Consejo, estando seguro que provocará comentarios, pues marca una orientación que era necesaria dado que vivimos bajo un régimen de legalidad, haciéndose preciso por tanto el cumplimiento de la ley mientras ésta no se reforme.

Conferencia ministerial

Manifestó también el Presidente haber conferenciado extensamente con los ministros de Estado y Hacienda afirmando que no trató nada relacionado con el asunto del Vaticano.

Sin Consejo

Al salir de despachar con el rey manifestó que hoy no celebrarán Consejo los ministros pero sí mañana como preparatorio del que el jueves habrá en Palacio.

Nombramientos técnicos

En el *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra aparecen hoy los nombramientos para cubrir las vacantes de vocales de la comisión técnica á favor del coronel del Regimiento del Rey Sr. Agulla y del teniente de Arapiles Sr. Carniago.

Aprobación de actas

Asegúrase que del día diez al doce del próximo Junio habrá emitido informe el Supremo acerca de todas las actas sometidas á su estudio.

Crisis parcial

Un periódico acoge el rumor de que uno de los actuales ministros dimitirá antes de la apertura de las Cortes, habiendo sido inútiles cuantas gestiones se han realizado para hacerle director de su propósito.

Indícase para sustituirle á un exministro que ocupo la misma cartera del dimisionario en el anterior gabinete.

Relacionado con esto se habla también de la venida á Madrid de una persona que ejerce importante cargo fuera de la península lo que originaría la provisión de otros altos cargos.

LOTERÍA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

NÚMEROS		PESETAS
12581	Sevilla	100.000
11541	Valencia	60.000
24530	Córdoba	20.000

Con 1.500 pesetas

1603	19570	2293	13107
22770	1.229	25323	23717
8359	553	2832	11207
5227	5095	20676	22662
29044	5690.		

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

EL ÚLTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MEDICA

LA RENOVACION DEL ESTOMAGO

O SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heróico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del **estómago** ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra **Solución Estomacal Sanchez** es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores de estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchísimos casos el alivio se obtiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra **Solución Estomacal Sanchez** y por causa de la **renovación del estómago** se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores síntomas de una rápida y perfecta curación. ¡La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cáncer y úlceras de carácter maligno) un éxito completo.

PRECIO DE UN FRASCO, 3 PESETAS

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.—Depósito principal: N. DE FUENTES ASPURZ É HIJO.—(Pídanse prospectos).

Maquinaria agrícola

Jorge Martín é Hijos

ALAEJOS

Depósito central del Norte: PALENCIA.-D. Sancho, 19

Tenemos á disposición de nuestra numerosa clientela las mejores marcas en Segadoras-gavilladoras y Segadoras atadoras, ambas construídas con arreglo á los últimos adelantos. Piedras afiladoras (de agua). Rastrillos respigadores de dientes planos y redondos á precios muy reducidos. Norias para riego en diferentes tamaños. Arados de todas las clases en vertedera fija con punta de formón, propios para terrenos pedregosos y con piqueras. Arados giratorios, Visurcos, Trisurcos, Cuatrisurcos, Cultivadores, Gradas rotativas de estrella. Rodillos desterronadores de discos lisos y de estrella. Sembradoras de 7 y 9 rejas. Esparcedoras de abono vegetal. Trituradoras de uva. Prensas de uva. Malacates. Sulfatadores. Azufradores. Los renombrados Bujes de Alaejos y toda clase de piezas de recambio.

Especialidades de esta Casa

La trilladora "Martín" de tracción directa, su adquisición es de indiscutible conveniencia para todo labrador, proporciona grandes economías, demanda poca fuerza y es muy fácil su manejo. *Gran diploma de honor y medalla de plata* en la Exposición de 1.° de Septiembre de 1909, Palencia.

Aventadoras marca **"Alaejos"** el modelo construído para este año merece ser adquirido, aconsejados por la práctica, acabamos de introducir en ellas varias reformas, por las que nuestras AVENTADORAS funcionan con sorprendente ligereza, despajan y limpian con gran perfeccion y su hermosa construcción ofrece resistencia y solidez, ambas cualidades de un valor inapreciable en la práctica.

Sembradoras de remolacha, muy útiles para esta operación; no demandan fuerza ninguna y se conducen á mano.

Correspondencia, catálogos, á nuestro representante

DON PERFECTO POLLOS

Depósito: Calle de D. Sancho, núm. 19.--Palencia.

EMPLASTOS Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada

del DR. WINTER

Curan reumatismo, Resfriados, Dolor de riñones, Dolores de espalda, Dolor de pulmones, Lumbago, Ciática, torceduras, contusiones, etcétera.

Los Emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter son los únicos verdaderos y eficaces.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

EXIJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER

Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

Construcción é Instalación de

PARA-RAYOS

MOISÉS DIEZ

PALENCIA

Frente á la Estación.

GRAN

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

DE

Mayor pral, 70.— **DIEZ.** —Esquina al Patio Castaño

PALENCIA

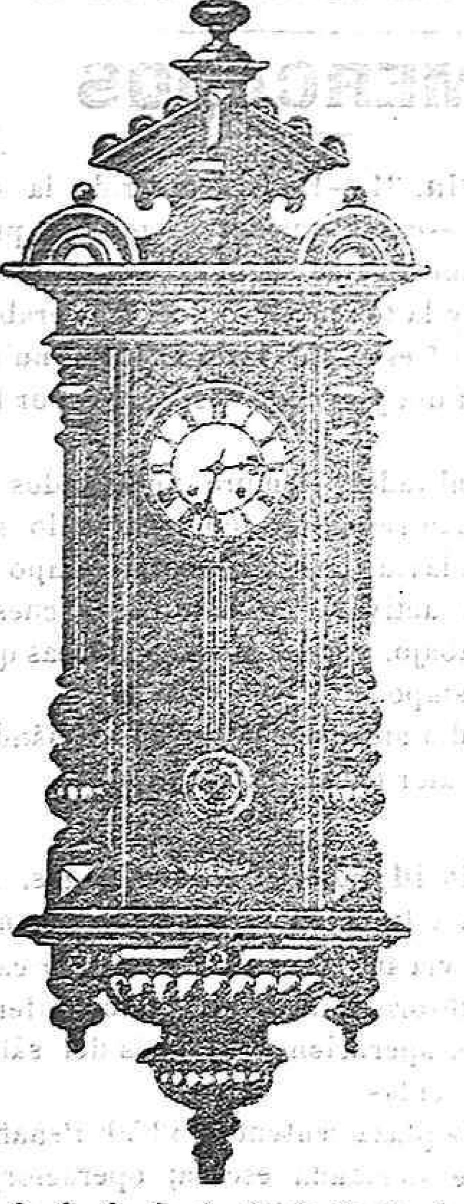

Esta antigua y acreditada casa ofrece á su clientela, un gran surtido en relojes de todas clases en pared y bolsillo en las mejores marcas conocidas.

Gran surtido en

JOYERIA Y PLATERIA

últimos modelos creados á precios sin competencia.

Especialidad en artículos propios para bodas.

Gran surtido en

Pulseras de pedida

JOYERÍA-*Diez*-PLATERIA

Mayor pral. 70

Esquina al Patio de Castaño

PALENCIA

POLICLINICA MÉDICO QUIRÚRGICA

DE CONSULTA Y OPERACIONES

BAJO LA DIRECCION DE

Don Federico Hurueta Goyena, Catedrático de la Facultad de Medicina de Valladolid, Encargado de la Sección de **CIRUGIA GENERAL**

y Don Rafael Ortiz Gutiérrez, Especialista en las enfermedades internas. Encargado de la Sección de **MEDICINA GENERAL**

Á CARGO DE LOS SEÑORES

Don José M.ª Arangüena y Ugalde

y Don Tomás Rodríguez Alonso

Y CON LA COLABORACION DE

Don Anastasio Castro Sáez, Especialista en las enfermedades de las **VIAS URINARIAS**

Ex-agregado á la Clínica del Doctor Albarrán, en el Hospital Necker de París

Don Policarpo Toca Plaza, Especialista en **PARTOS** y en las **ENFERMEDADES DE LA MATRIZ**

Ex-agregado á las Maternidades de París y á la Clínica Ginecológica de Lyón

y Don Vicente Alonso Arija, Especialista en las enfermedades de la **NARIZ, GARGANTA Y OIDOS**

Incorporado á la Clínica del Doctor Moure de Bourdeaux.

Gabinete de Electroterapia

Corrientes de Alta frecuencia, Fulguración, Masaje vibratorio

RAYOS X

Análisis de Orinas.—Microscopia Clínica

TUBERCULINOTERAPIA

Consulta ordinaria: Todos los días de once á una.

Consulta de especialidades: Los martes, de 9 á 12 y de 2 á 4.

CARNICERIAS, 15.—PALENCIA

AMA DE CRÍA

Una casada, joven, con leche de ocho días, desea criar en su casa.

Dirigirse á Juliana Infante, calle Mayor Antigua, núm. 455. 1

SE VENDE

Un carro y tres mulas aparejadas; para tratar, en el parador de Villa Concha.

COTO REDONDO

Se arrienda el titulado «Caserío de Villatima» á once kilómetros de la importante villa de Villada, en la carretera que de esta conduce á Villada.

El arriendo se hace con el barbecho.

Para tratar de su arriendo dirigirse á don Francisco Domínguez en dicho Villada.

Leche de burra

Se vende en la calle Empedrada número 26, y se sirve también á domicilio.

Los avisos, á Melquiades Alonso

Dependiente de Barbería

Hace falta en la de Manuel Sta. Cruz, que sepa su obligación: Cestilla 15, Palencia.

Huerta

Se arrienda una, de la cabida de ocho cuartas, con su noria, cebada del río Carrión, y su correspondiente casa.

Para tratar, con Felipe de Vega, en Monzón.

RECORDATORIOS

[illegible]

PARA LAS SEÑORITAS

ESTUCHES DE PAPEL

Gran fantasía y novedad

Alonso Hijos.--Mayor principal, 71.